

INFORME DE CONCEPTUALIZACIÓN REQUERIDO DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PRAE EN CINCO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NORTE DEL VALLE DE ABURRÁ.

PRESENTACIÓN

Este informe da cuenta de las construcciones conceptuales que se tuvieron presentes durante el proceso de fundamentación y construcción de PRAE en cinco instituciones educativas del Norte del Valle de Aburrá, bajo el convenio interadministrativo CORANTIOQUIA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA AUXILIDORA.

Las instituciones comprometidas con el proceso, llevaron a cabo algunas reflexiones que les permitieron reconceptualizar diferentes códigos, que de alguna manera se han utilizado inconscientemente para referirse a temas ambientales, pero que ha hecho falta mayor precisión y análisis según el contexto y el origen.

Esta tarea la asumieron los y las participantes del proceso, involucrándose para ello en el estudio consciente de documentos, bibliografía y sobre todo, la lectura del entorno geográfico y social que contiene a la institución implicada. Asuntos como ambiente, escuela, comunidad, maestro, contexto, territorio y alumno, fueron revisados a la luz de las elaboraciones pertinentes al PRAE INSTITUCIONAL.

Se anexan algunos documentos de apoyo que proporcionaron insumos para el análisis conceptual y las construcciones que se requirieron.

1. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

Un Proyecto Ambiental Escolar es un espacio para la reflexión y la discusión en torno a una problemática ambiental reconocida por la comunidad educativa, dentro del marco social y geográfico de la institución. El reconocimiento de la problemática es una consecuencia de la identificación de la situación ambiental y de la lectura de contexto. En este sentido, el PRAE se constituye en un elemento articulador de Escuela y sociedad; de Escuela y dimensión geográfica; de la Escuela, la vida y las costumbres de la gente que habita tanto el interior como el exterior de la institución.

El PRAE significa una posibilidad de participar en la gestión y toma de decisiones comunitaria, ya que la Escuela como institución socializante, está llamada a construir lugares para la generación de alternativas que lleven a la búsqueda de soluciones y a la investigación de políticas que propicien el análisis y el conocimiento, tanto de su gente, como de su contexto en general.

Los PRAE como posibilidad de participación aportan a la generación de soluciones más dinámicas a las problemáticas. Quienes se comprometen con el estudio de ellas y con las propuestas de solución, garantizan procesos continuados que afianzan el sentido de pertenencia al medio y a la comunidad, y con ésto, a la comprensión de las transformaciones que se operan en él y en ella, por la acción de agentes naturales, o de intervenciones de grupos humanos que entran con intereses propios.

Tal comprensión se convierte en un fundamento para lograr la **participación** de los integrantes de la sociedad alrededor de la investigación de sus prácticas y la producción de conocimientos que aporten a la verificación de los cambios propiciadores de procesos evolutivos y constructores de desarrollo humano sostenible.

Los PRAE se convierten en un medio de acercamiento entre la Escuela y la comunidad, con sentido de participación, solo si son generadores de reflexión dentro de la Escuela, si vinculan el conocimiento escolar y el extra escolar; si originan procesos permanentes de cuestionamientos que sean constructores de nuevas posibilidades y de proyecciones trascendentales para la comunidad; entonces, se puede decir que la Escuela propicia una

alternativa, a través de los PRAE, para involucrarse en la historia de su comunidad local y regional.

Entendida así la participación, se facilita la comprensión de una Escuela enmarcada por la dimensión **Educativa-Ambiental**.

La Educación Ambiental, como un concepto de Educación para la formación, que integra tanto procesos intraescolares, como dinámicas extraescolares, propone una nueva concepción de lo pedagógico, lo administrativo y lo académico, esto es, de los sucesos que se verifican en la institución escolar; ya que estos sucesos tocan con la formación humana.

La institución educativa, en su labor de asumir a la persona como su punto de partida para el ejercicio de su misión, asume también su bagaje cultural, familiar e histórico; recoge los elementos que constituyen el entorno y todas sus elaboraciones conceptuales; en síntesis, acoge sus necesidades, intereses y actitudes, para lograr que luego esta persona transforme y proyecte sus transformaciones a la comunidad donde regresa y donde construirá su nuevo contexto.

La Educación ambiental se compone de múltiples miradas, bajo las cuales los procesos de reflexión para la construcción conceptual y la apropiación del entorno, provocan la creación de nuevos códigos que lleven a lograr relaciones con el entorno natural y construido, más racionales y equilibradas, donde los seres humanos comprendan desde su hacer, las otras posibilidades de vida y garanticen su desarrollo y evolución, para una interacción más dinámica y armónica.

La Escuela como espacio para la creación de alternativas de enseñanza, de aprendizaje, de socialización de experiencias y de diálogo entre las comunidades que la conforman, requiere centrar su accionar en proyectos que avalen la lectura de contexto, como medio facilitador de ejes que articulan las problemáticas ambientales vividas por la sociedad, con la capacidad de sus estudiantes para analizarlas y buscar soluciones desde los procesos pedagógicos.

En este sentido, la Educación ambiental proporciona insumos para hacer de la formación, un acto permanente de construcción de persona, y por lo tanto, es necesario desde esta perspectiva educar

en contexto, lo que da significado al conocimiento que circula en la Escuela y que entra en diálogo con el llamado conocimiento popular, dando sentido a la vida que experimentan las dinámicas curriculares y los planes que se elaboran como medio para viabilizar cultura.

2. CONTEXTO, SITUACIÓN AMBIENTAL, PROBLEMÁTICA AMBIENTAL, ESCUELA.

Los participantes en el proceso de conceptualización fueron invitados a recorrer su entorno para visualizar sus componentes y la manera como interactúan. Se propone una discusión alrededor de cuestionamientos que provoquen la reflexión acerca del papel jugado por cada uno de los aspectos observados durante el recorrido, en aras de identificar los conceptos que aluden al contexto, a la situación y problemática ambiental, y al rol articulador de la Escuela en ellos.

El espacio visible, esto es, lo que se observa a través de las representaciones: fauna, flora, relieve, viviendas (humanas y animales), intervenciones antrópicas, etcétera, están comunicadas entre sí, a tal punto, que cada componente tiene una función específica; en particular, la Escuela: ¿cómo y en qué se vería afectada si fuera separada de este lugar?, o al contrario, ¿cómo se vería este espacio si la Escuela fuera alejada?, ¿Qué papel han ejercido cada uno de los componentes del paisaje sobre la construcción de currículo escolar?.

3. LA INTERDISCIPLINARIEDAD

Como estrategia de análisis de un fenómeno, situación o problema, la interdisciplinariedad se asume dentro de cualquiera de estos procesos, ya que todas las situaciones observables son producto de la intervención de diversas acciones y por ello mismo, las propuestas también deben generarse desde los enfoques que ofrecen las distintas disciplinas del conocimiento.

La mirada interdisciplinaria potencia en los seres humanos la capacidad para articular el universo físico y biológico con las evoluciones individuales y colectivas, las culturas y las diferentes formas de pensamiento y método favorecidos por las ciencias. Una visión interdisciplinaria de lo ambiental, se encadena efectivamente con la visión sistémica de los entornos y con la habilidad para construir contextos de deliberación y creación.

La investigación, la acción y la participación hacen que esta visión interdisciplinaria sea coherente con el diseño e implementación de propuestas comunitarias de desarrollo y en especial, de desarrollo educativo, pues en este se generan estructuras de pensamiento, capaces de avizorar y trascender la realidad circundante a su institucionalidad. En particular, un pensamiento fortalecido desde los criterios de la Educación Ambiental, tiende a favorecer la comprensión de la complejidad del ambiente, entendido como el entramado de conceptos y concreciones sociales, culturales y naturales, que desde los seres humanos, actúan en una relación recíproca con los bienes y recursos que ofrece el entorno natural.

La interdisciplinariedad recoge y ayuda a transformar estos componentes mediante la vinculación lógica y sistemática de los medios de construcción de los distintos saberes y las formas de pensamiento; logra ir más allá de la mera aplicación técnica y tecnológica de la ciencia como tal y aislada, para comprender los significados de los principios que la convoca y le confieren vida y posición en el estudio del mundo, a la vez que facilita un proceso de retroalimentación en el que se busca verificar o reevaluar sus estructuras conceptuales.

De esta manera la interdisciplinariedad se constituye en un campo de conocimiento, de pregunta, de investigación y de reflexión donde

concurrerán aquellas ciencias, saberes y culturas para dar un enfoque más articulado y coherente al objeto de estudio planteado, en un proceso de descubrimiento y profundización que logre fundamentar nuevas teorías y acciones para el entendimiento y la aprehensión del complejo sistema ambiental. Un PRAE que acoja la interdisciplinariedad como estrategia posibilitadora de su concepción y dinámica, no puede sustraerse a la necesidad de involucrar a los estamentos de la Comunidad Educativa, y a los actores de la sociedad y las diferentes instituciones que enmarca la vida escolar. Los PRAE son por su propia filosofía, un lugar estratégico y metodológico para el diálogo de la Educación Ambiental con los componentes sociales y naturales que conforman la concepción amplia del ambiente.

En esta perspectiva, las instituciones educativas se hacen partícipes de la construcción de una nueva generación de pensamiento frente a las actitudes éticas y sostenibles de unas crecientes relaciones con los demás sujetos de la naturaleza, en aras de lograr la evolución cultural que se contrapone a las acciones en las que se evidencian situaciones de decrecimiento y reacciones de desventaja para las especies de menor capacidad de supervivencia.

Los PRAE tienen en su constitución intrínseca, una alternativa para fortalecer actitudes de responsabilidad en la construcción y en la superación de dificultades relacionales, propiciadas desde la Escuela como espacio dinamizador de procesos educativos ambientales, permeados por la Interdisciplinariedad, eje transversal de las prácticas investigativas.

4. LA ESCUELA

Hoy, más que nunca, cabe problematizarse en el significado que tiene la Escuela como agente provocador de la experimentación y de diálogo entre culturas, saberes y posiciones frente a la vida y a las relaciones con ella. Es pertinente llamar la atención sobre su historia, su incidencia en la comunidad, su evolución a través del tiempo, reflejada en su entorno físico, en la formación de sus egresados y egresadas, en las generaciones y sociedades que se han conformado bajo su influjo.

Es posible pensar una Escuela que logre propiciar el desarrollo del pensamiento, el acceso al conocimiento, la construcción de comunidad, bajo una concepción de campo de interrelaciones conceptuales que permitan la comprensión del mundo. De esta manera, surge una pregunta: ¿Es posible pensar la Escuela separada de propuestas investigativas, tendientes a la construcción de ciudadanía?. Aquí, cabe reflexionar el significado que los enfoques pedagógicos tienen en las elaboraciones conceptuales y en la dimensión que adquiere el Proyecto Educativo Institucional, formulado para dar paso a la consolidación del perfil de ciudadano y ciudadana que garantizará una cultura más coherente con los principios y dinámicas que la naturaleza dispone para el desarrollo de los individuos y los colectivos.

La Escuela desde sus proyectos, auspicia una forma de generar aprendizajes, basada en la pregunta generadora de creaciones, que tienen asidero en la indagación como práctica del pensamiento. Los y las docentes participantes en este proceso de construcción, entienden la Escuela como un campo apropiado para el diálogo permanente entre la Pedagogía y el conocimiento, mediado por las estructuras curriculares que le da forma a las diferentes expresiones culturales que allí confluyen.

Identificar la Escuela como un escenario para la participación, es otra de las tareas esenciales en la construcción de un PRAE. Tomar parte en los actos de convivencia es función de todos los miembros de la comunidad que habita la Escuela, y por lo tanto, no se puede sustraer a las problemáticas ambientales, que son las problemáticas de la comunidad. La producción de conocimiento que se potencia desde la institución educativa, debe llevar a la búsqueda de alternativas de solución, en tanto éstas requieren ser pensadas a

partir del proceso investigativo que da cuenta de los aprendizajes y del acercamiento a la comprensión del mundo.

La Escuela, no se asume, entonces, como una estructura física, sino como un espacio compuesto por la dimensión humana, con la que interactúa en un contexto socio-cultural y académico, donde la formación es pensada en términos de una mejor calidad de vida, para los seres humanos y los demás que existen en el universo.

Es pertinente preguntarse en la Escuela por la concepción de **Comunidad**. Siempre que se hace referencia a este término, se aplica a un conjunto de individuos que se agrupan e interactúan en torno a una función común que los hace identificables.

Es competencia de estas reflexiones, referirse a las comunidades humanas, como diversas agrupaciones sociales, donde los individuos manifiestan sentido de pertenencia, interés por convivir allí, motivaciones comunes para permanecer en ella. Estas agrupaciones son cada vez de más distinta índole, según lo determine su propia historia, su contexto, su vida cultural, económica, su estructura social y organizativa y todas sus relaciones intra y extra comunitarias.

La Comunidad Educativa en particular, hace alusión al grupo de personas que tienen una entidad común que las convoca y aglutina: la Escuela que construye con ella espacios de formación y de instrucción, para cooperar con la familia y con otras agrupaciones como la ciudad, la región o el estado, en el desarrollo de niños y jóvenes.

El grupo de personas que constituyen esta comunidad, se deben unir en un compromiso permanente y trascendente, fomentando la proyección hacia la generalidad de las comunidades que se asocian con ella, permitiendo que la filosofía, la política y los criterios que la identifican, sean capaces de fortalecer la estructura escolar y alimentar la participación y la acción en la elaboración e implementación de programas educativos.

La Comunidad Educativa debe estar regida por principios de participación esencialmente, dado que de esta manera, ella puede acceder a las exigencias del entorno para dar respuesta o para dinamizar procesos que conduzcan a la solución de problemáticas.

Para conocer una comunidad, su vida y su misión, es necesario abordarla desde la historia de su constitución, de sus características como población, sus niveles de organización y los sistemas administrativos, que permiten a sus miembros resolver sus problemas. Este conocimiento favorece la capacidad para la convivencia, para el mejoramiento de la calidad de vida, para una adecuada relación con los recursos y con otras organizaciones humanas.

Toda comunidad debe establecer criterios de valoración de los componentes ambientales (culturales, sociales y naturales), para ganar en conciencia y en equilibrio, pues la Comunidad es determinante en la utilización de las ofertas de su entorno, dada la mutua acción que se ejerce entre Comunidad y Medio.

Aquí entra una vez más, la Educación Ambiental, de amplio cubrimiento en cuanto a su identidad como factor común a todas las actividades individuales y colectivas que implican formación y sueños para alcanzar mejores niveles de desarrollo y de calidad, sobre todo si se reconoce que la Educación Ambiental propende por cualificar actitudes y hábitos relacionales con el ambiente.

Se hace pertinente en este análisis, involucrar un componente asociado con la concepción de Comunidad: **El Territorio**: hacer alusión a éste, es acercar el conjunto de recursos físicos, estructurales, orgánicos, naturales y construidos, al grupo que los requiere para lograr su desenvolvimiento como individuos o como colectivos.

En este orden de ideas, es posible comprender el concepto de territorio como un espacio proveedor de materiales para la supervivencia. Pero si se hace referencia a una comunidad humana, un territorio es más que un lugar del cual se puede extraer sustento. Es un complejo sistema conformado por todas las categorías que permiten, además de la supervivencia, las expresiones de los seres humanos, que en conjunto manifiestan sus individualidades y enriquecen con sus interacciones las dinámicas naturales, políticas y económicas.

Allí construyen cultura, creencias, historias y tradiciones. El Territorio para una comunidad, se constituye en su sustrato, en su sustento, en su punto de encuentro con su propia identidad. En fin, existe para cada conglomerado un dominio, el cual es poseído y

transformado en la medida en que sus habitantes transforman sus costumbres, sus medios de vida, sus métodos para asimilar y entender sus propias raíces.

El Territorio es entonces, más que un lugar visible en sí mismo; es el entorno, es el ambiente, es la necesidad de experimentar acciones que culminen en el desarrollo humano.

Se podría pensar la Comunidad Educativa como un Territorio donde coexisten estamentos inseparables: Maestro y Estudiante. Un binomio que cada vez más requiere aproximaciones contextuales para el logro de una comunidad con proyección ciudadana, no es posible ver una escuela que no dimensione estructuras que posibiliten el crecimiento en simultáneo de este binomio, ni una comunidad que no se exprese como un territorio, para que ambos, desde un papel creador fortalezcan espacios para las construcciones de nuevas comunidades.

Maestros y alumnos, se comprometen en una visión de educación y de formación más orientada hacia las prácticas ciudadanas, en tanto sean capaces de garantizar unas mejores relaciones con su ambiente y enriquecerlo con sus propuestas para la prevención y solución a problemas que deterioran la calidad de vida.

Se comprende que los participantes en este proceso de cualificación, asumen una concepción de maestro y alumno, más acorde con la evolución de las culturas, de las políticas y por tanto, de las poblaciones que conforma región y país.

5. OBSERVACIONES GENERALES

Es conveniente destacar que los anteriores conceptos no se agotan en esta fase del proceso; se hace necesario profundizar aún más, a través de continuados encuentros, en los diferentes códigos que permiten la comprensión del verdadero significado del PRAE, y de su implicación en la construcción de currículo.

La comunidad participante manifiesta la importancia de acercarse al conocimiento del vocabulario propicio para articular las construcciones de proyectos a la dinámica educativa, y en consecuencia, asimilar las relaciones que deben sustentar el desarrollo humano, y la incidencia que tiene en él la Escuela y sus aportes teóricos.

Es claro que aún se requieren reflexiones en torno a otros temas que tocan con lo ambiental, y con lo educativo. Esta es una tarea que siempre estará latente entre quienes han participado de este proceso de cualificación y que seguramente, ha dejado sanas inquietudes en el pensamiento de cada uno.

Las preguntas orientadas a generar elaboraciones y discusiones, fueron de gran acierto, ya que favorecieron la reflexión y la toma de conciencia frente a situaciones que en otros casos pasaba desapercibida. Por lo tanto, vale fortalecer esta estrategia metodológica, lo mismo que los recorridos por el entorno geográfico de las instituciones. Así se convalida la necesidad de reconocimiento del medio como forma de aprendizaje.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.